GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

Contrato Abierto BNF-P N° 166.-/2024

ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA,** con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 12 del 15 de agosto de 2023, y por el **Encargado de Despacho de la Gerencia General**, el Licenciado **HERMES CÉSAR LÓPEZ CABRERA**, con Cédula de Identidad Civil N° 696.614, designado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 53 del 30 de julio de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **INTELFLY S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80055617-8, domiciliada en la calle Listo Valois entre Cruz del Chaco y 1° de Mayo, de Ciudad del Este, representada por el señor **NIMIO VILLALBA GAUTO**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.538.822, en calidad de **PRESIDENTE**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**;
5. La resolución de adjudicación N° 7 Acta 19 de fecha 19 de marzo de 2024, y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. ----------

intelfly S.A
RUC 80055617-8
Lic. Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

HERMES CESAR LOPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Asunción * BNF

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **427.651**.----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 42/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 7 Acta 19 de fecha 19 de marzo de 2024, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1 - UTILES DE OFICINA, Contrato Abierto: por Cantidad.											
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído) G.**	**Precio total Monto Mínimo (IVA incluído) G.**	**Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.**
1	44102606-003	Cinta bicolor negro y rojo para máquina de escribir mecánica de doble carrete.	Unidad	UNIDAD	100	200	CRT	USA	16.000	1.600.000	3.200.000
2	55121606-001	Etiquetas adhesivas para sobres SEGUN EETT	Unidad	CAJA	10	20	PEGASOLA	ARGENTINA	29.900	299.000	598.000
3	44111521-002	Pinza aprieta papel de metal SEGUN EETT	Unidad	UNIDAD	2.000	4.000	BINDER CLIPS	CHINA	1.400	2.800.000	5.600.000
4	44111521-002	Dispensador de cinta SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	75	150	EAGLE	CHINA	41.500	3.112.500	6.225.000
5	44103112-001	Cinta Epson ERC – 38 B. NEGRO	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	EPSON	INDONESIA	41.500	62.250.000	124.500.000
6	44103112-001	Cinta para impresora matricial SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	2	4	EPSON	CHINA	359.000	718.000	1.436.000
7	44102606-001	Cinta para Máquina de escribir Carrera MD	Unidad	UNIDAD	5	10	KORES	MEXICO	61.750	308.750	617.500
8	60121535-003	Borrador blanco SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	ALAMO	CHINA	2.565	2.565.000	5.130.000
9	31201510-002	Cinta adhesiva fina SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	POLOS	NACIONAL	3.300	3.300.000	6.600.000
10	44101716-9998	Perforadora metálica GRANDE SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	25	50	KWTRIO	CHINA	850.000	21.250.000	42.500.000
11	44121615-9997	Presilladora metálica GRANDE SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	25	50	FOSKA	CHINA	182.900	4.572.500	9.145.000
12	44121624-9998	Regla de plástico SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	500	1.000	FABER CASTELL	INDIA	3.600	1.800.000	3.600.000

intelfly S.A
RUC 80055617-8
Lic. Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

HERMES CESAR LOPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción 2

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

13	44103112-001	Cinta para Impresora POS EPSON TMU - 675 ERC 32B, NEGRO. Según muestra.	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	EPSON	INDONESIA	35.000	35.000.000	70.000.000
Precio Total										**139.575.750**	**279.151.500**

LOTE NRO: 2 - CARPETAS Y BIBLIORATOS, Contrato Abierto: por Cantidad.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluído) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.
1	44122015-001	Biblioratos Lomo ANCHO tamaño oficio forrado con PVC, con 2 rado de metal (CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Unidad	CAJA	130	260	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	924.000	120.120.000	240.240.000
2	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada blanca con logo BNF color, tam. Oficio cartulina triplex de 350 gramos para mayor resistencia (CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Unidad	PAQUETE	3	6	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	1.000.000	3.000.000	6.000.000
3	44122011-001	Carpetas archivadoras plastificadas tamaño Oficio, cartulina triplex de 350 gramos para mayor resistencia (CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Unidad	PAQUETE	175	350	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	163.000	28.525.000	57.050.000
4	44122017-003	Carpetas archivadoras plastificadas tamaño Carta, cartulina triplex de 350 gramos para mayor resistencia, con mecanismo de metal, distintos colores Paq. de 50 Unidades. Según muestra.	Unidad	PAQUETE	175	350	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	157.000	27.475.000	54.950.000
5	44122017-003	Carpetas archivadoras colgantes con logotipo oficial del BNF y fondo de marca de agua con multitexto del mismo logo impreso en un color de tinta a definir (CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Unidad	PAQUETE	1.000	2.000	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	232.729	232.729.000	465.458.000
6	44122011-001	Carpetas forradas en material PVC de 200 micrones de espesor, color negro, tamaño 52 cm x 35 cm, abierto troqueladas en el medio de 4 cm. (CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Unidad	UNIDAD	125	250	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	30.000	3.750.000	7.500.000
7	44122011-001	Carpetas forradas en material PVC de 200 micrones de espesor, color negro, tamaño 52 cm x 35 cm, abierto troqueladas en el medio de 4 cm. (CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Unidad	UNIDAD	125	250	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	30.000	3.750.000	7.500.000

intelfly S.A
RUC 80055617-8
Lic. Ninio Villalba Gauto
Representante Legal

HERMES CESAR LOPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

8	44122015-008	Biblioratos Lomo FINO SEGUN EETT	Unidad	CAJA	2	4	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	968.000	1.936.000	3.872.000
Precio Total										**421.285.000**	**842.570.000**

LOTE NRO: 6 - INSUMOS INFORMÁTICOS, Contrato Abierto: por Cantidad.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluído) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.
1	43201811-001	Cartucho para backup ULTRIUM 7. Según muestra.	Unidad	UNIDAD	5	10	HEWLETT PACKARD	JAPON	770.000	3.850.000	7.700.000
2	43201811-001	DVD grabable, en estuche de acrílico transparente, por unidad.	Unidad	UNIDAD	200	400	MAXEL	TAIWAN	9.000	1.800.000	3.600.000
3	43202001-001	CD grabable, en estuche de acrílico transparente, por unidad.	Unidad	UNIDAD	200	400	MAXEL	TAIWAN	10.500	2.100.000	4.200.000
4	44103121-059	Disco duro Interno SATA 4 Tb o superior.	Unidad	UNIDAD	25	50	SEAGATE	TAILANDIA	1.250.000	31.250.000	62.500.000
5	44103121-059	Disco duro Externo SATA 4 Tb o superior.	Unidad	UNIDAD	10	20	SEAGATE	TAILANDIA	1.250.000	12.500.000	25.000.000
Precio Total										**51.500.000**	**103.000.000**

LOTE NRO: 8 - FORMULARIOS IMPRESOS, Contrato Abierto: por Cantidad.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluído) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.
1	82121507-002	FN 015 Espécimen de firma de Cuenta Corriente SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	50	100	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	80.000	4.000.000	8.000.000
2	82121507-002	FN 016 Boleta de Depósito Efectivo y Cheques B.N.F. Casa Matriz y Sucursales SEGÚN EETT	Unidad	PAQUETE	375	750	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	784.300	294.112.500	588.225.000
3	82121507-002	FN 016 Boleta de Depósito Cheque CARGO OTROS BANCOS SEGÚN EETT	Unidad	PAQUETE	63	125	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	784.300	49.410.900	98.037.500
4	82121507-002	FN 016 Boleta de Depósito para efectivo y cheque en MONEDA EXTRANJERA SEGÚN EETT	Unidad	PAQUETE	4	8	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	814.660	3.258.640	6.517.280
5	82121507-002	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES CHEQUES CARGO OTROS BANCOS SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	8	16	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	765.000	6.120.000	12.240.000

intelfly S.A
RUC 80055617-8
Lic. Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

HERMES CESAR LOPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
4
Asunción

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

6	82121507 -002	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES efectivo y/o cheques del BNF SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	500	1.000	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	799.000	399.500.000	799.000.000
7	82121507 -002	FN 016 Boleta de Depósito CUENTAS JUDICIALES en dólares americanos SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	2	4	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	1.122.688	2.245.376	4.490.752
8	82121507 -002	FN 016 Boleta de Depósito MÁS de 24 HORAS SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	10	20	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	755.838	7.558.380	15.116.760
9	82121507 -002	FN 031 Espécimen de firma de Caja de Ahorro SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	50	100	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	78.000	3.900.000	7.800.000
10	82121507 -002	Cupón de INTERES de certificado de depósito de ahorros en GUARANIES SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	46.000	92.000	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	4.339	199.594.000	399.188.000
11	82121507 -002	Cupón de INTERES de certificado de depósito de ahorros en MONEDA EXTRANJERA SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	18.000	36.000	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	4.377	78.786.000	157.572.000
12	82121507 -002	Certificado de depósito de ahorros en GUARANIES SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	7.000	14.000	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	4.854	33.978.000	67.956.000
13	82121507 -002	Certificado de depósito de ahorros en MONEDA EXTRANJERA SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	4.000	8.000	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	4.854	19.416.000	38.832.000
14	82121507 -002	Anexo 1 Prevención de Lavado Dinero SEGÚN EETT.	Unidad	BLOCK	150	300	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	7.300	1.095.000	2.190.000
15	82121507 -002	Anexo 2 - Persona Física SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	3	6	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	241.615	724.845	1.449.690
16	82121507 -002	Anexo 2 - Persona Jurídica SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	5	10	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	120.800	604.000	1.208.000
17	82121507 -002	Anexo 2 - Organización Sin Fines de Lucro SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	1	2	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	241.600	241.600	483.200
18	82121507 -002	Anexo 2 - Entidad Estatal y/o Institución Pública SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	1	2	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	241.600	241.600	483.200
19	82121507 -002	Boleta de Pago Tarjetas de Crédito SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	10	20	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	984.800	9.848.000	19.696.000

Intelfly S.A
RUC 80055617-8
Lic. Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

HERMES CESAR LOPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Asunción * BNF

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

20	82121507 -002	Contrato Único de Préstamos SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	1.750	3.500	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	270.000	472.500.000	945.000.000
21	82121507 -002	Evaluación de Desempeño del Personal SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	5	10	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	112.819	564.095	1.128.190
22	82121507 -002	Hoja con fondo color ROSADO SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	30	60	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	1.012.000	30.360.000	60.720.000
23	82121507 -002	Hoja en papel de hilo blanco tamaño CARTA SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	6	12	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	282.000	1.692.000	3.384.000
24	82121507 -002	Hoja en papel de hilo blanco tamaño OFICIO SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	6	12	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	400.000	2.400.000	4.800.000
25	82121507 -002	Hoja tamaño Oficio en papel hilo SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	6	12	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	309.900	1.859.400	3.718.800
26	82121507 -002	Hoja tamaño carta en papel hilo SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	6	12	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	126.500	759.000	1.518.000
27	82121507 -002	Hoja Auditoría Interna 7 columnas SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	10	20	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	2.200	22.000	44.000
28	82121507 -002	Hoja Auditoría Interna 14 columnas SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	5	10	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	3.000	15.000	30.000
29	82121507 -002	Hoja Auditoría Interna Arqueo de Caja en Guaraníes SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	5	10	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	3.000	15.000	30.000
30	82121507 -002	Hoja Auditoría Interna Arqueo de Caja en Moneda Extranjera SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	5	10	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	1.400	7.000	14.000
31	82121507 -002	Hoja Resolución de la Presidencia SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	4	8	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	159.390	637.560	1.275.120
32	82121507 -002	Cartulina Separadores SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	35	70	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	151.800	5.313.000	10.626.000
33	82121507 -002	Liquidación de Cobranzas SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	10	20	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	655.200	6.552.000	13.104.000
34	82121507 -002	Liquidación de Pagos por Bienes y Servicios Adquiridos SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	10	20	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	740.780	7.407.800	14.815.600
35	82121507 -002	Movimiento Interno de Bienes de Uso SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	4	8	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	2.110.000	8.440.000	16.880.000
36	82121507 -002	Orden de Trabajo SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	10	20	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	742.000	7.420.000	14.840.000
37	82121507 -002	Centro de atención al cliente Banca de Personas SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	5	10	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	1.224.000	6.120.000	12.240.000

intelfly S.A
RUC 80055617-8
Lic. Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

HERMES CESAR LOPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

38	82121507 -002	Centro de atención al cliente tarjetas de débito SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	5	10	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	859.300	4.296.500	8.593.000
39	82121507 -002	Condiciones de apertura, cuentas pagos remuneraciones y pasividades, a la vista guaraníes - Contrato de Adhesión SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	150	300	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	240.000	36.000.000	72.000.000
40	82121507 -002	Vale de Provisión de Efectivo a Cajeros y Centros de Atención al Cliente del BNF SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	9	18	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	480.000	4.320.000	8.640.000
41	82121507 -002	Permiso de salida SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	5	10	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	349.800	1.749.000	3.498.000
42	82121507 -002	Boleta de Extracción de Caja de Ahorro en Guaraníes para Titulares SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	50	100	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	199.700	9.985.000	19.970.000
43	82121507 -002	Boleta de Extracción de Caja de Ahorro en Moneda Extranjera para Titulares SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	25	50	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	457.650	11.441.250	22.882.500
44	82121507 -002	Formulario continuo para Debito/Crédito SEGÚN EETT.	Unidad	CAJA	5	10	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	1.315.600	6.578.000	13.156.000
45	82121507 -002	Cuaderno de recibo de 100 hojas SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	5	10	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	227.700	1.138.500	2.277.000
46	82121507 -002	Libro de acta de 100 hojas SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	30	60	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	215.000	6.450.000	12.900.000
47	82121507 -002	FN 276 Informe de inspección SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	5	10	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	903.500	4.517.500	9.035.000
48	82121507 -002	Tarjeta en cartulina hilo SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	2	4	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	506.000	1.012.000	2.024.000
49	82121507 -002	Condición de Apertura de Cuentas Básicas en Guaraníes SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	275	550	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	151.800	41.745.000	83.490.000
50	82121507 -002	Stickers autoadhesivo con logo BNF SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	100	200	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	6.300	630.000	1.260.000
51	82121507 -002	FN 016 Boleta de Depósito SUCURSALES SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	2	4	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	1.239.702	2.479.404	4.958.808
52	82121507 -002	Contrato de Tarjeta de Débito SEGÚN EETT.	Unidad	UNIDAD	50.000	100.000	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	696	34.800.000	69.600.000

intelfly S.A
RUC 80055617-8
Lic. Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

HERMES CESAR LOPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA GENERAL

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

53	82121507 -002	Hoja suelta de papel fondo color verde SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	10	20	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	53.130	531.300	1.062.600
Precio Total										**1.834.392.150**	**3.668.000.000**

LOTE NRO: 9 - BOBINAS, Contrato Abierto: por Cantidad.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluído) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.
1	14111515-001	Bobina para máquina de calcular, medidas 57 mm x 55 mm en papel blanco, 10 bobinas por cada paquete Segun Muestra.	Unidad	PAQUETE	750	1.500	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	55.666	41.749.500	83.499.000
2	14111515-001	Bobina para impresora POST. original en papel quimico CB blanco. duplicado en papel quimico CF rosado, medidas 55 mm x 75 mm. 10 bobinas por cada paquete. Segun Muestra	Unidad	PAQUETE	750	1.500	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	64.000	48.000.000	96.000.000
3	14111515-001	Bobina USUARIO para Cajeros Automaticos, original en papel blanco Térmico, medidas 79 mm. X 150 mm. (SEGUN EETT)	Unidad	PAQUETE	2.000	4.000	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	260.000	520.000.000	1.040.000.000
4	14111515-001	Bobina para impresora POST EPSON TMU - 675, original en papel quimico CB blanco. duplicado en papel químico CF rosado. (SEGUN EETT)	Unidad	PAQUETE	1.500	3.000	4OFFICE DE INTERFLY S.A.	NACIONAL	59.800	89.700.000	179.400.000
Precio Total										**699.449.500**	**1.398.899.000**

LOTE NRO: 11 - SOBRES, Contrato Abierto: por Cantidad.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluído) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.
1	44121506-004	Sobre en papel MANILA con membrete B.N.F. SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	4	8	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	2.800.000	11.200.000	22.400.000
2	14121802-001	Sobre BOLSA con membrete SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	25	50	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	603.184	15.079.600	30.159.200
3	14121802-001	Bolsa con manija de cordón SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	2	4	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	3.835.200	7.670.400	15.340.800
4	44121506-007	Sobre en cartulina de hilo SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	10	20	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	750.000	7.500.000	15.000.000
Precio Total										**41.450.000**	**82.900.000**

intelfly S.A
RUC 80055617-8
Lic. Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

HERMES CESAR LOPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
8
Asunción

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

LOTE NRO: 12 - SOBRES PLASTICOS, Contrato Abierto: por Cantidad.-											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluído) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.
1	14121802-001	Sobres de polipropileno de 50 micra, para Extracto Tarjeta de Crédito y Débito con ventanilla SEGÚN EETT.	Unidad	PAQUETE	100	200	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	1.599.750	159.975.000	319.950.000
Precio Total										159.975.000	319.950.000

Para el LOTE NRO: 1 - ÚTILES DE OFICINA, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 139.575.750**.- (guaraníes ciento treinta y nueve millones quinientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **Gs. 279.151.500**.- (guaraníes doscientos setenta y nueve millones ciento cincuenta y un mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

Para el LOTE NRO: 2 - CARPETAS Y BIBLIORATOS, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 421.285.000**.- (guaraníes cuatrocientos veintiún millones doscientos ochenta y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **Gs. 842.570.000**.- (guaraníes ochocientos cuarenta y dos millones quinientos setenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

Para el LOTE NRO: 6 - INSUMOS INFORMÁTICOS, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 51.500.000**.- (guaraníes cincuenta y un millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **Gs. 103.000.000**.- (guaraníes ciento tres millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

Para el LOTE NRO: 8 - FORMULARIOS IMPRESOS, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 1.834.392.150**.- (guaraníes mil ochocientos treinta y cuatro millones trescientos noventa y dos mil ciento cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **Gs. 3.668.000.000**.- (guaraníes tres mil seiscientos sesenta y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

Para el LOTE NRO: 9 – BOBINAS, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 699.449.500**.- (guaraníes seiscientos noventa y nueve millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **Gs. 1.398.899.000**.- (guaraníes mil trescientos noventa y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

Para el LOTE NRO: 11 - SOBRES, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 41.450.000**.- (guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **Gs. 82.900.000**.- (guaraníes ochenta y dos millones novecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).--------

Para el LOTE NRO: 12 - SOBRES PLASTICOS, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 159.975.000**.- (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **Gs. 319.950.000**.- (guaraníes trescientos diecinueve millones novecientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. ----------

intelfly S.A
RUC 80055617-8
Lic. Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

HERMES CESAR LOPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales. ---

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato entrará en vigor desde su firma **por el término de 18 (dieciocho) meses.**--------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

La prestación de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados a continuación.

Plan de entrega de los bienes.

Lotes	Descripción de bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
1, 2, 6, 8, 9, 11, 12	Adquisición de Útiles, Papeles, Insumos y Repuestos Para Informática	Según Planilla de precios	Según Planilla de precios	Casa Matriz, División Suministro dependiente de la Gerencia Departamental De Administración	Todos los bienes serán entregados en la Oficina de la Sección de Provisión de Útiles de Oficina - División de Suministros, dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, en la Casa Matiz del Banco Nacional de Fomento. Una vez suscrito el contrato, el plazo de entrega de los bienes es de 15 (quince) días hábiles de haber recibido la Orden de Compra y/o Provisión emitida por la Sección de Provisión de Útiles de Oficina - División de Suministros.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN.**----------

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ---------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

intelfly S.A
RUC 80055617-8
Lic. Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

HERMES CESAR LOPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Asunción * BNF 10

Manuel Schipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula. ----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato. ----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:

(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad. ----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos. -----

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón. ----------

intelfly S.A
RUC 80055617-8
Lic. Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

HERMES CESAR LOPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Asunción * BNF

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes, su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo, la Ley N° 4503/2011 de la Inmovilización de fondos o activos financieros; como así mismo a las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

17. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.
Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito. ----------

18. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 23.- del mes de agosto.- del año 2024. ----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Asunción * BNF

HERMES CÉSAR LÓPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO – GERENCIA GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

intelfly S.A
RUC 80055617-8

NIMIO VILLALBA GAUTO
PRESIDENTE
INTELFLY S.A.